



CAMBIO DE CONSEJO DIRECTIVO 2026-2027



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos
Sonora

Plan de trabajo alineado a estrategia nacional 2023-2028



Presidente: CPC Pedro W. Tapia Maldonado

Visión: Promover la capacitación constante, impulsar la capacitación especializada y estrechar vínculos con los sectores académico, empresarial y gubernamental (10 y 11)

CONTENIDO

MAYO 2026



4 y 5



6 y 7



Laboral

12 y 13



Reseña

8 y 9



Entrevista

CAMBIO DE CONSEJO

•PÁG. 10 Y 11.- **CPC Pedro W. Tapia Maldonado:**
Traza nueva etapa de innovación en el CCPS
Lic. Clara Elena Díaz

EVENTOS DE MAYO

•PÁG. 18.- **Eventos: Celebración del Día de las**
Madres del CCPSON
Comisión de Revista

FISCAL

•PÁG. 14 y 15.- **El Algoritmo frente al criterio:**
La materialidad 4.0 de la fiscalización 2026
Cassandra Naranjo Romero

LEGISLACIÓN

•PÁG. 6.- **Impacto Fiscal en la nómina con la**
Reforma Laboral
CP Luis Alfonso Barreras Gutiérrez



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos
Sonora



Mensaje del Presidente

CONSEJO DIRECTIVO 2026 - 2027

● **Presidente:** CPC y PCCAG Pedro Wifredo Tapia Maldonado; ● **Vicepresidente:** CPC y PCFI María de Jesús Rivera Briceño; ● **Tesorero:** CPC y PCFI José Carlos Félix Santos; ● **Protesorero:** CP Aminain Terán Villalpando; ● **Secretario-Asamblea:** CPC Nicacio Ramírez Ramírez; ● **Secretario de Consejo:** CPC Javier Fuller Velázquez; ● **Pro-Secretario de Asamblea:** CP Diana López Montiel; ● **Pro-Secretario de Consejo:** CP Lourdes Bernardette Murrieta Saavedra.

Vicepresidencias

● **Vicepresidente Fiscal:** CPC y PCFI Isis Edith Curiel Moreno; ● **Vicepresidente de Calidad:** CPC Elvia Cecilia Salazar Rascón; ● **Vicepresidente Asuntos Internacionales:** CPC Sergio Adrián Ulloa Carpena; ● **Vicepresidente de Docencia:** CP y PCCAG Tomás García Ibarra; ● **Vicepresidente de Apoyo a Delegaciones:** CPC Rubén Darío Beltrán Moreno; ● **Vicepresidente Sector Empresas:** CP y PCPLD Luz Amanda Acedo Ramírez; ● **Vicepresidente Sector Gubernamental:** CP y DRA Nallely Esther Villa Ruiz; ● **Vicepresidente Práctica Externa:** CPC Alf Becerra Dessens; ● **Vicepresidente Legislación:** CP Alberto Castañeda Rosas; ● **Vicepresidente Relaciones y Difusión:** CPC Martha Patricia Véjar Grijalva; ● **Vicepresidente de NDPC:** CPC y PCCAG Avelino Castro Valencia; ● **Auditor de Financiero:** CPC y PCCAG Adrián Sánchez Barrón; ● **Auditor de Financiero:** CPC Rubén González Martínez; ● **Gerente:** Lic. María Lorena Cruz Duarte.

Delegaciones

● **Presidente de Delegación Caborca:** CP Alejandro García Ibarra; ● **Presidente de Delegación Nogales:** CPC Jesús Aguirre Valenzuela; ● **Presidente de Delegación Puerto Peñasco:** CP Gerardo Suárez García.

Comisión de Revista: CP Adela Márquez Robles y CPC Marha Patricia Véjar Grijalva, revistaabacocpcson@gmail.com, **Diseño Gráfico:** JVO Medios, contacto@gmail.com



Instituto Mexicano de Contadores Públicos Sonora

Nota de edición: Los artículos contenidos en esta revista son responsabilidad del autor y no del Colegio de Contadores Públicos de Sonora A.C.



Muy distinguidas asociadas y asociados, representantes de organismos empresariales, autoridades académicas y gubernamentales, colegas y amigos:

Recibo con profundo honor la encomienda de presidir el Colegio de Contadores Públicos de Sonora, A.C., consciente de la gran responsabilidad que ello implica y del compromiso que hoy asumo ante ustedes. Esta institución, que ha sido pilar en la formación, actualización y representación de nuestra profesión, merece que cada uno de nosotros aporte lo mejor de su talento y esfuerzo para engrandecerla.

El nuevo Consejo Directivo inicia su gestión con la firme convicción de fortalecer los lazos con el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y con el Instituto del Noroeste de Contadores Públicos, alineando nuestro plan de trabajo con la estrategia nacional 2023-2028. Buscamos consolidar un Colegio dinámico, cercano a sus asociadas y asociados, abierto a las nuevas generaciones y comprometido con la excelencia profesional.

Nuestra visión es clara: promover la actualización constante, impulsar la capacitación especializada, y estrechar vínculos con los sectores académico, empresarial y gubernamental. Queremos que el Colegio sea un espacio de encuentro, reflexión y crecimiento, donde se reconozca la trayectoria de los profesionales distinguidos y se motive a estudiantes y docentes a seguir aportando con pasión y entrega.

La Semana de la Contaduría Pública 2026 será un ejemplo de este esfuerzo colectivo: un foro de intercambio de ideas, de reconocimiento al mérito y de fortalecimiento de nuestra identidad gremial. Asimismo, los programas de capacitación y las ceremonias de honor serán ocasión para refrendar nuestro compromiso con la ética, la transparencia y la responsabilidad social.

Agradezco profundamente la confianza depositada en mí y en el equipo que me acompaña. Nos reiteramos a sus órdenes, seguros de que con unidad, trabajo y visión compartida lograremos que el Colegio de Contadores Públicos de Sonora siga siendo referente de excelencia y orgullo para nuestra profesión.

*Con respeto y gratitud, reciban
un cordial saludo*

CPC Pedro W. Tapia Maldonado

Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Sonora, A.C.





REALIZA AUTORIDAD FISCALIZACIONES EN TIEMPO REAL

La ERA DIGITAL sustituyó a la CONTABILIDAD

En la actualidad se le exige a la profesión contable estar actualizados en plataformas digitales para gestionar los datos fiscales "en vivo"

CORTESÍA



• Lic. Diego Soto Camacho
Especialista Fiscal
Marketing Accountants
Specialist
• Siigo Aspel



Tema: Fiscalización en tiempo real a plataformas digitales por parte del SAT

La era en la que las auditorías fiscales se basaban en la revisión de legajos de papel ha quedado definitivamente en el pasado, el paquete económico 2026, incluyó reformas fiscales para Plataformas Digitales (incorporada a la Ley del ISR y la Ley del IVA), el Servicio de Administración Tributaria (SAT) transformó radicalmente las reglas del juego relacionadas con la fiscalización.

Hoy en día, la autoridad opera bajo un ecosistema de vigilancia automatizada que ejecuta una fiscalización en tiempo real, convirtiendo el cumplimiento fiscal en una operación simultánea al flujo diario del negocio digital.

La Reforma Fiscal creó un régimen específico (Título IV, Capítulo II, Sección III de la LISR y el Capítulo III Bis de la Ley del IVA) para regular a quienes enajenan bienes, prestan servicios o conceden hospedaje a través de internet, sin embargo, más allá de las tasas fijas de retención, la reforma dotó al SAT de las herramientas para fiscalizar de forma instantánea.

En ese sentido, los pilares de esta fiscalización en tiempo real se sostienen en tres frentes tecnológicos y regulatorios:

- **El CFDI de retenciones e información de pagos:** Las plataformas digitales (sean residentes en

México o en el extranjero sin establecimiento permanente) están obligadas a emitir comprobantes fiscales que desglosen las retenciones de ISR e IVA a más tardar los primeros días del mes inmediato siguiente, con ello el SAT recibe y procesa esta información de manera masiva y automatizada, cruzándola con las declaraciones de los usuarios.

- **Cruces automatizados:** El SAT no solo observa los CFDI; contrasta instantáneamente los flujos reportados por las instituciones bancarias, agregadores y pasarelas de pago (como Mercado Pago, Stripe o PayPal) contra los ingresos declarados, cualquier diferencia es

detectada por el SAT y obliga a una revisión más exhaustiva.

- **Sanciones:** Como parte del blindaje de la reforma, el artículo 113-D de la LISR y el 18-H Bis de la Ley del IVA facultan al SAT para ordenar el bloqueo del acceso a Internet de las plataformas digitales que incumplan con sus obligaciones de registro o la retención.

Bajo este régimen de fiscalización en tiempo real, el rol tradicional del contador que capturaba pólizas a mes vencido es obsoleto, hoy en día el papel del contador ha cambiado exigiendo a la profesión contable una constante actualización especializada en



PLATAFORMAS DIGITALES

plataformas digitales por lo que debe transformarse en un gestor de datos fiscales en vivo para evitar discrepancias que el algoritmo del SAT detecte al momento.

Los contadores deben de llevar a cabo una conciliación concurrente de reportes vs. CFDI, en razón de que las plataformas digitales emiten reportes de ventas complejos que incluyen comisiones, retenciones, reembolsos, tasas de IVA fronterizas o generales y cancelaciones, por ello la tarea del contador es constante conciliando las bases de datos de la plataforma con los repositorios del SAT antes de que los desfases generen alertas automáticas o en un caso mayor la restricción de Sellos Digitales (CSD).

Otro punto respecto de los cuales los contadores y los fiscalistas deben de tener en consideración, son las cartas invitación y los procedimientos de restricción temporal de CSD (Artículo 17-H Bis del CFF) basados puramente en discrepancias de algoritmos estos se podrían interpretar que suelen adolecer de una debida fundamentación y motivación.

Es por ello que, frente a una fis-

calización digitalizada, un contador sin visión jurídica o un abogado fiscalista sin comprensión analítica de las bases de datos están desarmados, la defensa del contribuyente en el ecosistema de plataformas digitales requiere una estrategia unificada bajo estas dos consideraciones:

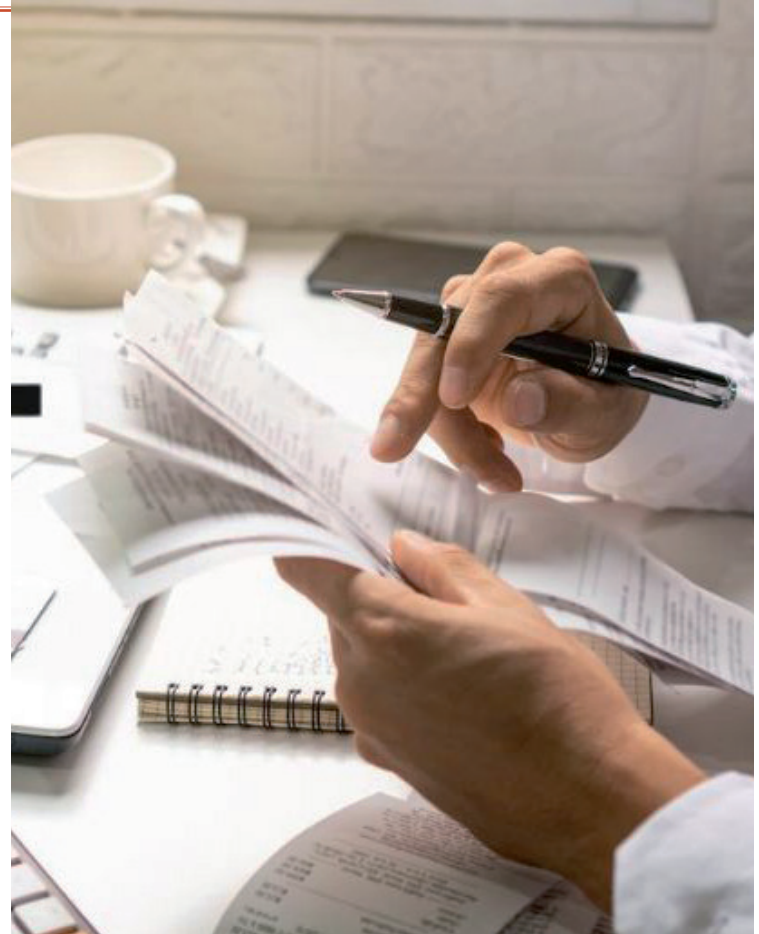
•**En la atención de auditorías virtuales y vigilancia profunda:**

El contador aporta la consistencia numérica, los amarres de los XML de retenciones y las conciliaciones bancarias; el abogado aporta la narrativa jurídica durante la defensa legal.

•**Prevención y reacción ante la parálisis operativa:**

La restricción de sellos digitales o la amenaza de bloqueo de IP pueden inhabilitar una plataforma digital en cuestión de horas, en ese sentido el contador debe identificar el error técnico que disparó la alerta del SAT, mientras que el abogado debe interponer de inmediato la aclaración o el juicio contencioso con solicitud de suspensión del acto para mantener viva la operación mercantil.

En conclusión, la reforma fiscal sobre plataformas digitales no solo cambió las tasas impositivas; cambió la velocidad de la fiscalización



en México, para los profesionales de la contaduría, el mensaje es claro: el cumplimiento ya no se mide en declaraciones mensuales pre-

sentadas a tiempo, sino en la consistencia absoluta e inmediata de los datos que viajan por la red hacia los servidores del SAT.

Nunca subestimes el poder de una mente preparada y un corazón agradecido.



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos
Sonora

REFORMA LABORAL



FOTOS: CORTESÍA



IMPACTO FISCAL SIGNIFICATIVO A PARTIR DEL PRIMERO DE MAYO

SE INCREMENTARÁ LA PROPORCIÓN DE NÓMINA NO DEDUCIBLE

Se requiere de una adecuada planeación fiscal para mitigar el posible aumento de la carga tributaria



•CP Luis Alfonso Barreras Gutiérrez
Asesoría Fiscal Jurídico Pal
Delegación: Puerto Peñasco
•Email: cpbarreras1969@gmail.com

El pasado 3 de marzo de 2026 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que reforma el artículo 123 constitucional para reducir gradualmente la jornada laboral en México, pasando de 48 a 40 horas semanales hacia el año 2030.

Estos cambios que se avecinan son importantes, por sus efectos en el ámbito laboral y de recursos humanos, la realidad es que sus implicaciones fiscales requieren atención inmediata por parte de los contribuyentes patrones, del propio asalariado y más por nosotros como Contadores, que somos los que debemos saber cómo aplicar dichos cambios.

Con la Reforma Laboral con vigencia a partir del 01 de mayo de 2026, este tema viene a afectar tanto al Contribuyente Patronal y Asalariado, ya que la reducción de la jornada laboral es un aspecto que vamos a revisar y ver cuál es su impacto en Costo-Beneficio para ambas partes.

Hablar de los cambios que tendrán los Contribuyentes con esta Reforma Laboral en México

que será paulatinamente a partir del 2026 al 2030.

Las preguntas que deberíamos hacernos:

- Los Patrones y Trabajadores aumentarán su Productividad y Competitividad en la economía nacional.

- Que impacto Fiscal significativo tendrá en la nómina.

Primero que nada, a continuación, detallo los efectos fiscales que surgirán con esta reforma laboral, las obligaciones que tendrán tanto los patrones como los propios trabajadores a raíz de estos cambios.

1. Incremento en la proporción de nómina no deducible

Uno de los efectos fiscales menos evidentes, pero de alta relevancia, es el posible aumento en la proporción de nómina no deducible para efectos del ISR.

Esto se debe a que, al reducirse la jornada ordinaria, cualquier hora que exceda el nuevo límite será considerada extraordinaria, y los pagos por este concepto pueden estar parcialmente exentos. Sin embargo, el crecimiento en el volumen de horas extraordi-



REFORMA LABORAL

narias puede alterar la relación entre ingresos gravados y exentos, impactando la deducibilidad global de la nómina.

2. Reconfiguración del salario diario integrado (SDI)
El salario diario integrado (SDI) es la base para el cálculo de las cuotas de seguridad social (IMSS, Infonavit, Afore).
Con la reducción progresiva de la jornada, las horas extraordinarias ahora tienen reglas más estrictas: se pagan al 100% adicional, y si se rebasan 12 horas semanales, al 200%.

Esto implica que el SDI deberá recalcularse periódicamente conforme se reduzca la jornada, especialmente en empresas donde el pago de horas extra es frecuente. Un cálculo incorrecto del SDI puede derivar en:

- Determinación errónea de cuotas obrero-patronales.
- Riesgos de créditos fiscales por parte del IMSS.
- Actualización de contratos y tabuladores internos.

3. Nuevas exigencias en el registro electrónico de jornada.
La reforma transforma el registro de asistencia en una obligación fiscal elemental y con esto cumplir con la evidencia a la hora de que se nos requiera. Las empresas deberán implementar sistemas electrónicos que documenten con precisión: entradas, salidas, pausas, ausencias y trabajo en campo o bajo esquemas híbridos.

Esta información deberá ser clara, precisa y estar disponible ante cualquier requerimiento de la autoridad laboral o fiscal. Para el contador, esto significa que los datos de tiempo deberán conciliarse con los CFDI de nómina, bajo el riesgo de que una inconsistencia ya no sea vista como un error operativo, sino como un posible incumplimiento fiscal.

4. Impacto en las obligaciones patronales y en la planeación fiscal.
Además del ISR y las cuotas de seguridad social, la reforma afecta otras obligaciones patronales como:

- El registro de asistencia obligatorio.
- La actualización de contratos colectivos e individuales.
- La revisión de políticas internas de pago de horas extra.
- Inversión en tecnología para el cumplimiento del registro electrónico.
- Necesidad de reestructurar turnos y cargas laborales.

5. Calendario de implementación y acciones inmediatas.
El calendario oficial aprobado establece reducciones anuales de dos horas a partir de 2027:

Año	Jornada semanal máxima
2026	48 horas (sin reducción efectiva, solo preparación)
2027	46 horas
2028	44 horas
2029	42 horas
2030	40 horas

Si bien 2026 es un año de transición, las acciones deben comenzar de inmediato:

- Auditar sistemas de nómina para verificar que puedan calcular correctamente horas ordinarias, extra y pagos diferenciados.
- Capacitar al área de recursos humanos en las nuevas reglas fiscales y laborales.
- Implementar o actualizar sistemas de registro electrónico de jornada, asegurando su interoperabilidad con el timbrado de CFDI.
- Revisar contratos laborales y políticas internas para alinearlas a la nueva normativa.

Conclusión
La reforma a la jornada laboral no es únicamente un cambio en el número de horas trabajadas; representa una transformación estructural en la gestión de nómina, el cumplimiento fiscal y el control interno de las empresas mexicanas.
Para los contadores, el desafío es doble: por un lado, garantizar que sus clientes o empleadores cumplan con las nuevas obligaciones; por otro, identificar oportunidades de planeación fiscal que mitiguen el posible incremento en la carga tributaria derivada de una mayor proporción de nómina no deducible.
Como punto final desde el ámbito laboral, algo que dejo fuera los legisladores



en esta Reforma Laboral y que según ellos el objetivo principal era favorecer al trabajador con más tiempo para la convivencia laboral, pero sin embargo algo que los va hacer laboral más horas extras de 9 a 12 y estas se pagaran doble como tal y esas 3 que me aumentaron dejar de ser pagadas triples y en caso de que el trabajador no quiera laboral horas extra, el patrón tendrá que recurrir a nuevas contrataciones, que implica elevar el costo de la nómina.
El momento de prepararse es ahora. 2026 es el año de la planeación; 2027 será el año de la ejecución obligatoria.



• **Alma Nidia Sotomayor Ibarra**
 Docente en la Universidad de Sonora
 •Email: sotomayor@unison.mx



VISITA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

"MUJERES EN LA CONTADURÍA PÚBLICA: LIDERAZGO, TALENTO Y TRANSFORMACIÓN"

Como parte del programa del encuentro, se desarrolló el panel "Liderazgo femenino: retos, avances y nuevas oportunidades", un espacio enriquecedor en el que se compartieron experiencias y reflexiones sobre el papel de la mujer en la contaduría

El pasado 23 de marzo tuve la oportunidad de asistir al encuentro "Mujeres en la Contaduría Pública: liderazgo, talento y transformación", organizado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos en el Salón Legisladores de la Cámara de Diputados.

El evento, enmarcado en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se convirtió en un espacio de reconocimiento, reflexión y esperanza.

Mi vida laboral formal comenzó en 1984, aun siendo estudiante de bachillerato, lo que me permitió desde muy joven comprender el valor del esfuerzo y la disciplina.

Años después, en 1992, inicié mi carrera pública, en el Instituto Mexicano del Seguro Social, enfrentándome a un entorno en el que los principales puestos directivos estaban ocupados por hombres. Abrirme camino en ese contexto no fue sencillo: ser mujer y, además, madre, implicaba demostrar constantemente mi capacidad, mi compromiso y mi resiliencia. Cada logro fue fruto de sacrificios, perseverancia y de la convicción de que nuestra voz merece ser escuchada en los espacios de decisión.

Durante mi trayectoria en el IMSS tuve la oportunidad de ocupar

puestos de alta dirección y responsabilidad, lo que me permitió ser testigo y protagonista de una época de transformación: desde el paso de procesos manuales a la era digital, hasta la implementación, difusión y capacitación de personal, sectores productivos y sindicales sobre los cambios derivados de la nueva Ley del Seguro Social en 1997.

Fui Jefa de Servicios, Subdelegada, Jefa de Auditoría a Patronos, entre otros cargos, que me dieron una visión integral de la Institución y me permitieron aportar a la modernización y fortalecimiento de la seguridad social en México.

Como parte del programa del encuentro, se desarrolló el panel "Liderazgo femenino: retos, avances y nuevas oportunidades", un espacio enriquecedor en el que se compartieron experiencias y reflexiones sobre el papel de la mujer en la contaduría pública.

Asimismo, se llevó a cabo la entrega del **Premio Refugio Román Almonte**, que simboliza el reconocimiento al esfuerzo y la trayectoria de mujeres destacadas en la profesión. Finalmente, se presentó el número especial de la revista Contaduría Pública, integrado por contribuciones de nuestras asociadas, entre ellas mi artículo "**La participación de la mujer en el mercado laboral mexicano: retos y oportunidades**".



RESEÑA

Quiero expresar un profundo agradecimiento a las mujeres que han sido mi inspiración y mi sostén a lo largo de este camino: mi abuela, cuya memoria sigue iluminando mis pasos; mi madre, ejemplo de fortaleza y entrega; mi hermana, amigas y colegas, quienes con su compañía y consejos han formado la red de apoyo que me ha permitido avanzar incluso en los momentos más difíciles.

Mientras me encontraba en el Salón Legisladores, no pude evitar pensar en ellas y agradecerles desde el fondo de mi corazón. En cada palabra escuchada y en cada reflexión compartida, las sentí presentes conmigo, como si vivieran también esa experiencia. Pensé que cada mujer debería tener la oportunidad de estar en un espacio así, de sentirse reconocida y valorada, y de contar con una red de apoyo que le recuerde que nunca está sola en su camino.

Tuve el honor de acudir acompañada de la presidenta del Colegio de Contadores Públicos de Sonora, la C.P.C María Guadalupe Ruíz Durazo, lo que reforzó el sentido de comunidad y sororidad. Juntas celebramos no solo los avances alcanzados, sino también la certeza de que aún queda camino por recorrer.

Gracias a su compañía, tuve además la oportunidad de conocer los significados de los murales que se encuentran en la entrada de la Cámara de Diputados, ya que gestionó una visita guiada. Este recorrido me permitió apreciar la riqueza histórica y cultural plasmada en esas obras, que dialogan con nuestra propia lucha por la equidad y el reconocimiento de las mujeres en la vida pública.

Hoy, después de mi jubilación en el IMSS, continúo mi compromiso con la profesión desde otro frente: la docencia en la Universidad de Sonora, mi Alma Mater, donde contribuyo a la formación de los futuros profesionales de la contaduría. Sigo preparándome, estudiando y actualmente trabajando para obtener mi grado de doctor, convencida de que el aprendizaje es un camino permanente y que la educación es una herramienta poderosa para transformar vidas y sociedades.

Salí de ese encuentro con el corazón lleno de esperanza. Fue una experiencia inolvidable que me recordó que, aunque los retos persisten, las mujeres en la contaduría pública tenemos la fuerza, el talento y la visión para transformar nuestra profesión y contribuir al desarrollo de nuestro país.



CAMBIO DE PRESIDENCIA



FOTOS: CORTESÍA



RETOS PARA LA PRÁCTICA PROFESIONAL

PEDRO TAPIA MALDONADO ENCABEZA NUEVA ETAPA DEL CCPS

"Asumo esta responsabilidad con profundo compromiso y con la convicción de que la unión del gremio será fundamental para seguir fortaleciendo la profesión contable en Sonora", CPC Pedro W. Tapia Maldonado



●Lic. Clara Elena Díaz
Pasante de la Maestría en
Innovación Educativa
●Comunicación Social CCPS

En un acto protocolario celebrado en el Salón Victoria del Club de Golf Los Lagos, el Colegio de Contadores Públicos de Sonora (CCPS), llevó a cabo la toma de protesta de su Consejo Directivo 2026-2027, encabezado por el CPC. Pedro W. Tapia Maldonado, quien fungirá como presidente del organismo del 01 de mayo de 2026 al 30 de abril de 2027.

La ceremonia reunió a autoridades de los tres niveles de gobierno, líderes empresariales, representantes del gremio contable y aliados estratégicos.

El presidium estuvo conformado por la Dra. Ludivina Leija Rodríguez; presidenta nacional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), el Mtro. Roberto Gradillas Pineda; secretario de Economía y Turismo del Estado en representación del gobernador Alfonso Durazo Montaña, el

CPC. Leonardo Méndez Cervantes; presidente del Instituto de Contadores Públicos del Noroeste (INCP), el C.P. Ramón Corral Aguirre; oficial mayor del Ayuntamiento de Hermosillo en representación del presidente municipal Antonio Astiazarán, Mtra. Daniela Ruiz Corella; subsecretaria de investigación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, el CPC. Iván Guillen Medina; director general de contabilidad gubernamental de la Secretaría de Hacienda, así como la CPC. María Guadalupe Ruiz Durazo; presidenta saliente del CCPS.

Como parte del presidium estuvo la CP María de Jesús Rivera Briceño, vicepresidenta entrante del CCPSON, se contó con la presencia de representantes de organismos empresariales y sociales de Hermosillo y Sonora, entre ellos Canacindra Hermosillo, Canacope Hermosillo, Sonora Global,



CAMBIO DE PRESIDENCIA



CPC Pedro W. Tapia Maldonado, Presidente entrante.

Consejo INCIDE, el Colegio de Economistas del Estado de Sonora, Barra Sonorense de Abogados y el Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias, quienes acompañaron este importante relevo institucional que reunió a diversos sectores comprometidos con el desarrollo económico y profesional de la entidad.

Durante la ceremonia la CPC. María Guadalupe Ruiz Durazo, presentó un informe ejecutivo acompañado de un video anual con los principales resultados alcanzados durante su gestión, destacando acciones de actualización profesional, fortalecimiento institucional, capacitación y vinculación con distintos sectores. Posteriormente, realizó la entrega simbólica de estafeta al CPC. Tapia Maldonado, formalizando así el cambio de dirigencia del Colegio.

En su primer mensaje como presidente del CCPS, el CPC. Pedro W. Tapia Maldonado expresó que su administración buscará consolidar una institución cercana, moderna y con visión de futuro.

“Asumo esta responsabilidad con profundo com-



promiso y con la convicción de que la unión del gremio será fundamental para seguir fortaleciendo la profesión contable en Sonora. Nuestro objetivo será impulsar la capacitación, la ética y la innovación como herramientas para servir mejor a la sociedad”, manifestó el presidente del CCPS.

Por su parte, la Dra. Ludivina Leija Rodríguez encabezó la toma de protesta oficial del nuevo Consejo Directivo 2026-2027 y reconoció el trabajo que el Colegio de Contadores Públicos de Sonora ha desarrollado a nivel nacional.

“El CCPS se ha consolidado como un referente por su profesionalismo, participación activa y compromiso con la actualización constante. Hoy inicia una nueva etapa que seguirá fortaleciendo a la contaduría organizada y a sus instituciones”, señaló Ludivina Leija. En el mismo sentido, el secretario de Economía y Turismo del Estado; Roberto Gradillas Pineda, resaltó la relevancia del sector contable para el crecimiento económico de la entidad.

“Sonora necesita organismos sólidos, preparados y comprometidos con el desarrollo económico de nuestra región. El Colegio de Contadores Públicos de Sonora ha demostrado ser un aliado estratégico en la formación de profesionistas de alto nivel y en el fortalecimiento del sector empresarial. Por ello, tengan la certeza de que cuentan con el respaldo de nuestro gobernador y de esta secretaría que me honra encabezar, para seguir trabajando unidos por el crecimiento y desarrollo de Sonora”, indicó el secretario.



CPC Pedro W. Tapia Maldonado durante su primer mensaje.



El Mtro. Roberto Gradillas Pineda; secretario de Economía y Turismo.



CPC Pedro W. Tapia Maldonado Presidente del CCPSON y CP Ludivina Leija Rodríguez, Presidenta del IMCP.



Miembros del Colegio, invitados y distinguidos asociados durante el desayuno.



CPC. Leonardo Méndez Cervantes; presidente del Instituto de Contadores Públicos del Noroeste (INCP).

ENTREVISTA



CPC FERNANDO CALLES MONTIJO

UNA EXITOSA TRAYECTORIA EN LA DOCENCIA



•CP. Adela Márquez Robles
y CPC Martha Patricia Vejar Grijalva
•Email: revistaabacoccpson@gmail.com

La comisión de revista, tuvo el gusto de platicar con el CPC Fernando Calles Montijo, ex Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Sonora, donde quisimos destacar su trayectoria como docente, en esta celebración del día del maestro.

En el transcurso de la amena charla, nos platicó de como inició su gusto por la impartición de clases, en varias instituciones educativas, siendo en la Universidad de Sonora, donde concluyó su vida docente, y en donde también ocupó varias funciones dentro de la administración.

El maestro Calles, nos compartió de anécdotas vividas con sus alumnos y ex alumnos, a lo largo de su vida, lo cual refleja, que durante su tiempo dentro y fuera del aula, sembró además de conocimientos, un respeto y cariño, por parte de sus alumnos.

A continuación, la presentamos, a nuestros amables lectores:

Sabemos que se jubiló en la Universidad de Sonora, después de impartir clases y trabajar como Coordinador, cuantos años estuvo en las aulas, que materias impartió y como decidió ser maestro en la Escuela de Contabilidad?

En las aulas de la Universidad de Sonora estuve mas de 36 años, aunque también impartí clases en el Instituto Tecnológico de Monterrey, campus Sonora Norte, y en la Universidad del Noroeste.

Básicamente impartí materias de Contabilidad Financiera, Costos para toma de decisiones, Teoría Contable,

Organización contable y de Impuestos.

La decisión fue casual, ya que, cuando fui a hacer los trámites de titulación de la Licenciatura, el jefe y secretario del Departamento de Contabilidad me invitaron a impartir clases. Ahí empezó toda la aventura.

•¿Cuál cree que debe ser el perfil, para ser un maestro de excelencia?

Primero habría que ver que es la excelencia. Consultando la IA, se tiene que "La excelencia es una virtud, talento o cualidad superior que destaca por encima de la media, representando un alto estándar de calidad, mérito o perfección. Implica un esfuerzo continuo, dedicación y mejora constante, no solo alcanzar un resultado final, sino superar las expectativas."

Por otro lado, el diccionario de la Lengua española contempla que: "Del lat. excellentia. 1. Superior calidad o bondad que hace digno de singular aprecio y estimación algo. 2. Tratamiento de respeto y cortesía que se da a algunas personas por su dignidad o empleo.

En este sentido, considero que la excelencia en la docencia se logra si el profesor/maestro:

•Cumple cabalmente con sus obligaciones contractuales y con los compromisos con los alumnos y, aparte da un extra.

•Se capacita y actualiza constantemente en todos los rubros que implica la docencia: Metodología de la enseñanza/aprendizaje, temas profesionales y en las NTIC/IA.

•Tiene un trato amable y respetuoso, pero con firmeza, para con sus alumnos.



"La enseñanza es un proceso muy noble, pero de mucha responsabilidad. Hay que actualizarse, tanto en las técnicas didácticas como en lo profesional. Los alumnos esperan lo mejor del profesor. Muchos no somos maestros normalistas, pero se puede y debe tomar capacitación en la didáctica. Otro aspecto que considero importante es el trato hacia el alumno, que deber ser cordial, con respeto, y firmeza."

Los motiva y enamora de la profesión.

•Elabora actividades extracurriculares como fomento al desarrollo personal y profesional.



ENTREVISTA

•Participa en proyectos de investigación y elabora productos (libros, capítulos de libros, artículos, ponencias, etc.)

•Colabora con la institución en labores de difusión de la cultura y el conocimiento.

•Muestra siempre disposición para colaborar.

•¿Qué hace en sus tiempos libres, cuáles son sus pasatiempos?

Yo no se si decirle propiamente tiempos libres, porque sigo participando en el despacho contable desde 1982. Pertenezco al Grupo de Estudio de los martes. Asisto a los eventos del Colegio de Contadores Públicos de Sonora, A.C. Sigo capacitándome, asistiendo a cursos.

También participo en eventos Regionales del INCP y Nacionales del IMCP. Apoyo a alumnos en el proceso de titulación de posgrados.

Una nueva actividad que empecé en mi jubilación es la de leer, aparte de lecturas técnicas propias de la profesión, en este caso novelas y libros de interés. En el último año y medio llevo 12 libros.

Otra actividad que hemos realizado con mas frecuencia son los viajes.

•¿Qué le ha gustado más, la docencia o la contaduría?

Esa es una pregunta muy difícil de responder. Yo me enamoré de la Contaduría (aunque aclaro que no era mi primera opción) y posteriormente me cautivó la docencia (no por ello duré más de 36 años en ella). Las dos me han dado enormes

satisfacciones.

•¿Cómo ve a la educación que se imparte a nivel profesional, actualmente?

Los planes y programas de estudios han ido actualizándose y adaptando a las necesidades y exigencias propias de la sociedad. Se ha hecho mucho hincapié a las Nuevas Tecnologías de la Información y comunicación, a la Inteligencia Artificial, a los nuevos modelos de negocios y la adaptación/adopción de la Normatividad, tanto Internacional como Nacional.

Pero un punto que se ha venido reforzando es la Ética, pilar esencial de toda profesión, en especial para la Contaduría Pública.

Ha tenido nombramientos en el INCP, cuáles han sido y que experiencia le ha dejado participar con el Instituto del Noroeste.

En el Instituto del Noroeste de Contadores Públicos (INCP), organismo que agrupa a 10 colegios de la Región Noroeste del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), he ocupado diversas responsabilidades:

•Miembro de la Comisión de Normas de Información Financiera

•Presidente de la Comisión de Normas de Información Financiera

•Vicepresidente de Docencia. 2007-2008

•Vicepresidente General. 2008-2009

•Presidente del Instituto del Noroeste de Contadores Públicos, S.C. 2009-2010,

•Integrante de la Comisión Orientadora de Elecciones del Instituto del Noroeste de

Contadores Públicos, S.C. 2016

•Integrante de la Junta de Honor del Instituto del Noroeste de Contadores Públicos, S.C. 2020-2022; 2025.

La experiencia que me dejó fue muy enriquecedora. Llevar la representación de la Contaduría Pública organizada en la región fue todo un reto y orgullo. Hice muchos amigos que todavía conservo.

•Como mensaje final que le diría a los contadores imparten sus conocimientos dentro de las aulas

La enseñanza es un proceso muy noble, pero de mucha responsabilidad. Hay que actualizarse, tanto en las técnicas didácticas como en lo profesional. Los alumnos esperan lo mejor del profesor.

Muchos no somos maestros normalistas, pero se puede y debe tomar capacitación en la didáctica. Otro aspecto que considero importante es el trato hacia el alumno, que deber ser cordial, con respeto, pero con firmeza.

Las Nuevas Tecnologías de la información y comunicación (NTIC), potencializadas por la Inteligencia Artificial (IA), llegaron para quedarse. Se debe estar a la vanguardia.

La investigación y sus productos son esenciales para generar conocimiento y crecer en el medio docente. Asimismo, les recomiendo ampliamente que se afilien al Colegio de Contadores Públicos de Sonora, A.C. y que participen en alguna de sus comisiones, para mantenerse a la vanguardia en conocimientos.

CONVOCATORIA ROSA IMCP 2026

Examen Uniforme de Certificación
de la Contaduría Pública

¡Forma parte de la Convocatoria Rosa del IMCP
y fortalece tu desarrollo profesional!

FECHAS IMPORTANTES

- Último día de registro:
01 de junio de 2026
- Aplicación del examen:
07 de agosto de 2026
- Publicación de resultados:
04 de septiembre de 2026

IMPORTANTE

- Las sustentantes deberán entregar en el Colegio:
- ✓ Tres tantos de la solicitud para su debido trámite
- Antes del
01 de junio de 2026

SEDES CONFIRMADAS

- CCP Baja California
- CCP Celaya
- CCP Durango
- CCP Estado de Oaxaca
- CCP Estado de Veracruz
- CCP León
- CCP Matamoros
- CCP Sur de Tamaulipas
- CCP Sur de Veracruz
- CDMX (sede por confirmar)
- ICCP Tabasco

SOLICITA EN TU COLEGIO:

- Formato de llenado para sustentantes
- Formato oficial del EUC Sede Rosa

COSTO: \$1,500.00 MXN

PARA MÁS INFORMACIÓN, CONTÁCTANOS:

Correo: recepcion@ccpdsonora.org

Teléfono: 662 213 2145

Instituto Mexicano de
Contadores Públicos
Sonora

¡Felicidades
HERMOSILLO!

De nuevo, son orgullo para
Sonora y para el gremio.

PRIMER LUGAR
**PARLAMENTO JUVENIL
DEL NOROESTE**
REGIÓN NOROESTE

Universidad: Universidad de Sonora

Equipo: Los rendidores

Integrantes:
Ulises Pascasio cruz castillo
Jaime López Galván

Asesora:
Dra. Nallely Esther Villa Ruiz



Formando líderes,
fortaleciendo ideas,
construyendo futuro.



SAT A LA VANGUARDIA CON LA IA EN REVISIÓN DE CFDIS



• **Cassandra Naranjo Romero**
Estudiante de Contaduría Pública
Universidad de Sonora, campus Hermosillo

La VERDADERA evolución no es aprender a programar, sino aprender a INTERPRETAR

Los modelos de riesgo del SAT no buscan errores matemáticos, buscan patrones atípicos

Tradicionalmente, en las aulas de nuestra Universidad de Sonora y en las sesiones de actualización de nuestro Colegio, se nos enseñó que el contador es el guardián de la técnica y la fe pública.

Por décadas, el ritual de la contabilidad fue pausado: capturar, conciliar, declarar y, si acaso, esperar una revisión de gabinete que tardaría meses en llegar.

Sin embargo, mientras nosotros perfeccionábamos el registro de la póliza, el panorama cambió drásticamente. En este 2026, ya no nos enfrentamos únicamente a un auditor con un portafolio de papeles, sino a un algoritmo que no duerme.

La autoridad fiscal ha dejado atrás las revisiones aleatorias para dar paso a la fiscalización predictiva, donde el SAT sabe que existe una discrepancia antes de que nosotros mis-

mos terminemos de descargar los XML del mes.

Este artículo no es una advertencia apocalíptica sobre el fin de nuestra profesión, sino una invitación a la reflexión desde mi perspectiva como estudiante y representante de las nuevas generaciones.

Estamos ante un espejo digital, el SAT ya usa Inteligencia Artificial para auditarnos; la pregunta obligada es: ¿estamos nosotros usando esa misma tecnología para defendernos y asesorar con precisión?

Cómo el Algoritmo del SAT Redefinió la Fiscalización en 2026

Para comprender la magnitud del cambio, no basta con decir que el SAT usa computadoras.

Debemos entender que ha migrado de una fiscalización reactiva (revisar lo que pasó) a

una preventiva y predictiva (detectar anomalías al momento).

En este 2026, el "modelo de riesgo" de la autoridad opera mediante redes neuronales que analizan el 100% de los CFDI emitidos y recibidos en el país en cuestión de segundos. El sistema ya no busca errores matemáticos; busca patrones atípicos.

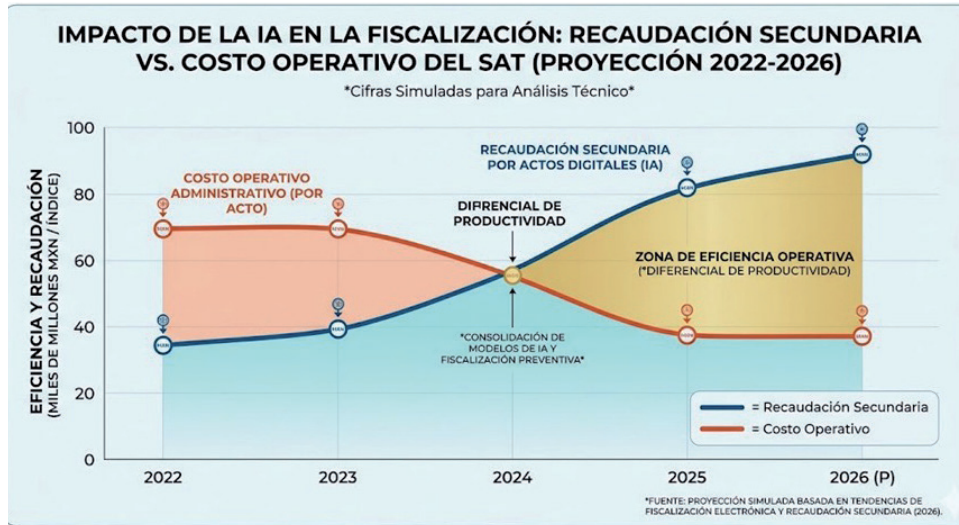
Si tu empresa pertenece al sector agrícola en Sonora y tus márgenes de utilidad o tus gastos de nómina se desvían significativamente del promedio de tu zona y sector, el algoritmo lanza una alerta automática.

Las cifras de la última Cuenta Pública demuestran que la inversión tecnológica de la autoridad ha tenido un retorno sin precedentes, optimizando la recaudación sin necesidad de aumentar impuestos, simplemente cobrando mejor a través de la tecnología.



FISCALIZACIÓN DEL SAT

FOTOS: CORTESÍA



Impacto de la IA en la Fiscalización (Proyección 2026). Se observa el "Punto de Inflexión" en 2024, cuando la consolidación de modelos de inteligencia artificial permitió al SAT disparar la Recaudación Secundaria (Línea Azul, llegando a un índice de 92 en 2026) mientras el Costo Operativo por Acto (Línea Naranja) disminuyó drásticamente (índice 38). La zona dorada representa la 'Zona de Eficiencia Operativa' ganada por la tecnología. (Cifras simuladas).

Como podemos observar, la efectividad del SAT para identificar omisiones mediante actos de fiscalización remota (cartas invitación, revisiones electrónicas) ha crecido exponencialmente. Lo alarmante no es que cobren, sino la velocidad con la que detectan la supuesta omisión, a menudo limitando la operación de la empresa (restringiendo CSD) antes de que el contador humano pueda intervenir.

Las entrañas del algoritmo: Cuando el CFDI se volvió inteligente

Para dimensionar el cambio, debemos dejar de ver al CFDI (Comprobante Fiscal Digital por Internet) como una simple factura digital. En este 2026, el CFDI es el ADN de la operación empresarial, y el SAT ha aprendido a secuenciarlo.

La "nueva actualización" de la fiscalización no se limita a cruzar que el IVA retenido coincida con el enterado. Eso es contabilidad básica. La Inteligencia Artificial del SAT opera hoy en tres niveles de análisis profundo que se ejecutan en milisegundos:

1. Análisis semántico y de coherencia: El algoritmo lee la "descripción" del concepto en el CFDI. Si una empresa constructora en Hermosillo emite facturas masivas por "servicios de asesoría financiera" sin tener personal especializado ni historial en ese ramo, el sistema detecta una incoherencia operativa. La IA ya "entiende" qué conceptos son lógicos para cada tipo de negocio sonorense.

2. Minería de relaciones y redes de vínculos: El sistema no solo te revisa a ti; revisa a tu red. Si tu principal proveedor tiene un comportamiento fiscal irregular (restringido CSD, omisiones recurrentes) o si el 90% de tus egresos provienen de un solo RFC recién creado, la IA te clasifica automáticamente en una "zona de riesgo compartido". Ya no eres una isla; eres parte de un ecosistema digital que la autoridad monitorea por completo.

3. Análisis de flujo y temporalidad: Al cruzar los CFDI de ingresos y egresos con el Complemento de Pago y la información bancaria (que ya fluye casi en tiempo real a la autoridad), el algoritmo detecta discrepancias de flujo de efectivo. Sabe si estás declarando ingresos que no has cobrado o si estás deduciendo gastos que no has pagado, lanzando alertas.

La fiscalización "silenciosa"

Todo este análisis ocurre antes de que llegue el primer requerimiento. Cuando el contribuyente recibe la temida "Carta Invitación" o la notificación de "Revisión Electrónica", no es el inicio de una investigación; es el desenlace.

El algoritmo ya determinó la supuesta omisión y calculó el crédito fiscal. El auditor humano del SAT solo interviene para validar y firmar lo que la máquina ya resolvió.

Este nivel de automatización y precisión es lo que ha generado las cifras de eficiencia que vimos en la gráfica anterior (Figura 1). El sistema es implacable, rápido y, sobre todo, no tiene criterio. Ve el dato, no la circunstancia.

El Mito del Reemplazo: ¿Máquinas o Criterio?

Con un SAT tan tecnificado, es natural que surja la pregunta en los pasillos de nuestro Colegio: ¿Nos va a reemplazar la Inteligencia Artificial? La respuesta es un rotundo no, pero con una advertencia necesaria: No te va a reemplazar la IA, te va a reemplazar al contador que sí sepa usarla.

La tecnología es imbatible procesando datos, pero es incapaz de ejercer el Juicio Profesional. La IA puede detectar una discrepancia en un segundo, pero no puede explicar el "porqué" de una decisión de negocios. Aquí es donde nuestra profesión recupera su esencia humana.

El algoritmo del SAT es frío; ve números, no contextos. El contador de 2026 debe ser el

"traductor" que le dé sentido a esos números.

El rol del contador que solo "carga y abona" ha muerto. En Sonora, donde nuestras empresas enfrentan retos climáticos, logísticos y de mercados internacionales, el empresario no necesita a alguien que le diga cuánto pagó de IVA el mes pasado (eso ya lo sabe por su app bancaria). Necesita un estrategia que:

1. Audite al algoritmo: Antes de que el SAT envíe una alerta, el contador ya debió haber corrido sus propios modelos de IA para detectar anomalías y corregirlas.

2. Construya la defensa preventiva: La IA no sabe qué es la "materialidad". No sabe que ese gasto extraordinario fue para salvar una cosecha o para reparar una maquinaria crítica en la mina. El contador es quien debe armar el expediente de defensa con pruebas que la máquina no puede generar por sí sola.

3. Gestione la ética digital: La IA no tiene ética. Puede sugerir "optimizaciones" que rayan en la ilegalidad si no se le entrena correctamente. El contador sigue siendo el garante de la legalidad y la transparencia.

El nuevo binomio: Experiencia + agilidad

Para mis colegas con décadas de trayectoria: su experiencia es el "filtro" que la IA nunca tendrá. Para mis compañeros estudiantes: nuestra agilidad tecnológica es el "motor" que el despacho necesita.

La verdadera evolución no es aprender a programar, sino aprender a interpretar. El SAT ya automatizó la fiscalización; nosotros debemos automatizar el cumplimiento para dedicarnos a lo que realmente importa: la consultoría de alto nivel. Si el algoritmo es el espejo de la empresa ante la autoridad, nosotros somos quienes debemos asegurar que esa imagen sea sólida, real y, sobre todo, defendible.

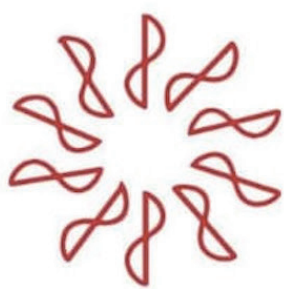
La tecnología no llegó para jubilarnos, sino para liberarnos de la captura y devolvernos a la estrategia. El SAT de 2026 es un espejo digital implacable, pero detrás de cada dato hay una empresa, una familia y una realidad económica que solo el ojo humano puede entender y defender.

Desde nuestras aulas en la Universidad de Sonora y en cada comisión de nuestro Colegio, el mensaje debe ser claro: el futuro de la contaduría no está en competir contra el algoritmo, sino en dominarlo. Nuestra verdadera ventaja competitiva no es la velocidad de proceso, sino el juicio profesional y la ética.

Compañeros, la IA ya está auditando el presente; nosotros, usemos esa misma fuerza para construir el futuro de la transparencia y la solidez financiera de nuestro estado.

"Evolucionar no es una opción, es nuestra nueva responsabilidad."

Cassandra Naranjo Romero



INCP

Instituto del Noroeste de
Contadores Públicos A.C.



CONTPAQi
El software favorito de los Contadores y Empresarios



Taller de la Guía de Implementación de Gestión de Calidad para Firmas de Contadores Públicos de Hasta 2 Socios y Riesgos Bajos

Fecha y horario

10 de junio de 2026
09:00 a 14:00 horas

5 DPC | Ética

Lugar

Instalaciones del CCPGJ
Plataforma Virtual Zoom



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos
Sonora



Pr3
Integridad
Empresas

(662) 213 2145

repcion@ccpdsonora.org



CPC Jesús Serrano Díaz
Presidente de la Comisión Gestión de Calidad, 2026

CONTPAQi®

Impacto de la Reforma Laboral en la gestión de nómina y costos laborales

¡No te quedes atrás!

Acompáñanos en este evento donde te **explicaremos, de forma clara y práctica, cómo estos cambios impactan tu operación** y qué acciones debes tomar.

EVENTO GRATUITO

9 de junio

03:30 pm

**Colegio de contadores
Públicos de Sonora**

Jorge Quintero
Consultor Contable



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos
Sonora



Regístrate aquí



EVENTOS



Distinguidas asociadas del CCPSON.



Contadoras Públicas asociadas colaboradoras de ISAF.



CP Luz Amanda Acedo y Lic Lorena Cruz.

iCelebramos a mamá!

En el mes de mayo se llevó a cabo el Cambio de Consejo 2026-2027, la Semana de la Contaduría y el Festejo del día de las Madres

El día 8 de mayo se llevó a cabo el tradicional Desayuno para festejar a las Madres, al que fueron convocadas las Asociadas, Esposas de Asociados y Personal del Colegio de Contadores Públicos de Sonora que tienen la dicha de ser madres.

El evento fue organizado por la Sra. Ana María del Rosario Acosta, esposa del CPC Pedro W. Tapia Maldonado, Presidente del Colegio, así como la Administración del mismo, las invitadas fueron recibidas con una flor a la entrada del Colegio, después de charlar, reencontrarse con amistades, degustaron un delicioso desayuno, seguido de detalles y rifa premios destinados a ellas.

No faltaron las damas que se animaron a cantar y hacer más amena la reunión, terminando así una mañana llena de sorpresas y buenos deseos en la antesala del 10 de mayo.



El CPC Pedro W. Tapia Maldonado acompañado de su sra. esposa Ana María del Rosario Acosta y de la CP María de Jesús Rivera Briceño .



Sra. Ana María del Rosario Acosta y la Lic. Lorena Cruz, gerente del CCPSON.



CPC Pedro W. Tapia y esposa acompañando a las CP Alma Nidia Sotomayor y Carmelita Tostado.



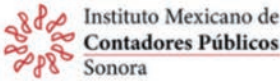
Desayuno ofrecido a las invitadas al evento del CCPSON.



María de Jesús Rivera, vicepresidenta del CCPSON, sra. Ana María del Rosario Acosta y la CP Amelia Guereña.



CALENDARIO



Calendario de Juntas de Consejo y Asambleas de Asociados

Número	Juntas de Consejo
1	11 may 2026
2	8 jun 2026
3	13 jul 2026
4	10 ago 2026
5	7 sept 2026
6	12 oct 2026
7	9 nov 2026
8	7 dic 2026
9	11 ene 2027
10	8 feb 2027
11	8 mar 2027
12	12 abr 2027

Número	Asambleas de Asociados
1	27 may 2026
2	17 jun 2026
3	22 jul 2026
4	19 ago 2026
5	23 sept 2026
6	28 oct 2026
7	25 nov 2026
8	16 dic 2026
9	20 ene 2027
10	17 feb 2027
11	17 mar 2027
12	21 abr 2027



El aliado estratégico de México



21, 22 y 23 de octubre

Un nuevo escenario para la Convención 2026

Sin cambios en las fechas, este año el evento se realizará en **Acapulco**, sumando un entorno que **invita a la conexión y al intercambio.**

#103ConvenciónIMCP

Ante el cambio, innovamos; con confianza, avanzamos



"IA, Retos y Oportunidades"

